

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 5 de junio de 2019, por la que se convocan para el año 2019 las ayudas previstas en la Orden de 19 de junio de 2017, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el período 2014-2020, de reconocimiento de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero, el régimen de los gastos de funcionamiento y animación y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a dichas estrategias.

El Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (en adelante, Reglamento FEMP), establece en su título V, capítulo III, Desarrollo Sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas, que las ayudas contempladas en el mismo persiguen el desarrollo de la prioridad de la Unión de aumentar el empleo y la cohesión territorial a través de la consecución objetivo específico del fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y el apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura, incluyendo la diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía marítima.

Para la consecución del objetivo mencionado, el Reglamento FEMP establece en sus artículos 62 y 63, la concesión de ayudas al desarrollo local participativo en la aplicación de estrategias de desarrollo local participativo.

Sobre la base de este marco regulador, se dictó la Orden de 19 de junio de 2017, de la entonces Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el período 2014-2020, de reconocimiento de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero, el régimen de los gastos de funcionamiento y animación y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a dichas estrategias (BOJA núm. 119, de 23 de junio de 2017).

Por otro lado, con la presente Orden se publican para su cumplimentación y presentación los Anexos I, II y III.

Por lo anteriormente expuesto, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para el año 2019, y en su virtud y en ejercicio de la competencia que me confiere el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, vigente en la actualidad.

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

1. Efectuar convocatoria para el año 2019, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de las ayudas a proyectos presentados al amparo de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo que se encuentran reguladas en el Capítulo IV de la Orden de 19 de junio de 2017, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el período 2014-2020, de reconocimiento de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero, el régimen de los gastos de funcionamiento y animación y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a dichas estrategias.

2. Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, que fueron aprobadas por Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de 16 de julio de 2017 y publicada su aprobación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 145 de 31 de julio de 2017, se podrán consultar en la siguiente dirección electrónica, <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/pesca-acuicultura/gdp.html>.

Segundo. Financiación y régimen aplicable.

1. Estas ayudas a proyectos presentados al amparo de las correspondientes Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía están cofinanciadas por la Unión Europea en un 85 por ciento a través del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 15 por ciento restante.

2. Las líneas de ayuda que se convocan en el ámbito de cada Estrategia de Desarrollo Local Participativo aprobada en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca vienen recogidas en el Anexo I que acompaña a esta orden de convocatoria y se harán efectivas a través de las siguientes partidas presupuestarias de gastos de la consejería competente en materia de pesca y acuicultura con arreglo a las siguientes cuantías totales máximas distribuidas por provincia:

Provincia	Tipo de beneficiario	Partida presupuestaria	Total €/Anualidad			
			2019		2020	
Huelva	Entidades privadas	1300120000G/71P/77300/11 G1840412G6 2018000116	41.731,98	125.195,94	48.896,57	146.689,70
	Entidades públicas	1300120000G/71P/74200/21 G1840412G6 2018000115 1300120000G/71P/76300/21 G1840412G6 2019000251	-		244.716,73	
	Entidades sin ánimo de lucro	1300120000G/71P/78300/21 G1840412G6 2016000391	115.386,59		89.064,80	
Cádiz	Entidades privadas	1300120000G/71P/77300/11 G1840412G6 2018000116	212.311,34	636.934,03	62.015,24	186.045,71
	Entidades públicas	1300120000G/71P/74200/11 G1840412G6 2018000115 1300120000G/71P/76300/11 G1840412G6 2019000251	187.345,36		345.178,21	
	Entidades sin ánimo de lucro	1300120000G/71P/78300/11 G1840412G6 2016000391	196.014,87		280.007,34	
Málaga	Entidades privadas	1300120000G/71P/77300/29 G1840412G6 2018000116	121.773,03	365.319,08	29.568,81	88.706,43
	Entidades públicas	1300120000G/71P/74200/29 G1840412G6 2018000115 1300120000G/71P/76300/29 G1840412G6 2019000251	73.485,04		146.194,49	
	Entidades sin ánimo de lucro	1300120000G/71P/78300/29 G1840412G6 2016000391	83.018,83		98.393,68	
Granada	Entidades privadas	1300120000G/71P/77300/18 G1840412G6 2018000116	89.767,26	269.301,77	22.467,90	67.403,71
	Entidades públicas	1300120000G/71P/74200/18 G1840412G6 2018000115 1300120000G/71P/76300/18 G1840412G6 2019000251	55.837,69		69.562,81	
	Entidades sin ánimo de lucro	1300120000G/71P/78300/18 G1840412G6 2016000391	52.221,44		74.764,56	
Almería	Entidades privadas	1300120000G/71P/77300/04 G1840412G6 2018000116	181.692,53	545.077,60	62.051,48	186.154,45
	Entidades públicas	1300120000G/71P/74200/04 G1840412G6 2018000115 1300120000G/71P/76300/04 G1840412G6 2019000251	242.506,79		306.795,76	
	Entidades sin ánimo de lucro	1300120000G/71P/78300/04 G1840412G6 2019000391	185.079,29		206.483,62	

La primera cantidad recogida en la fila de entidades privadas de cada año tiene como régimen aplicable el Reglamento (UE) núm. 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos.

La segunda cantidad recogida en la fila de entidades privadas de cada año tienen como régimen aplicable el Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de Mayo de 2014 (FEMP).

La cuantía máxima convocada por Grupo de Acción Local del Sector Pesquero que ha sido distribuida entre las partidas presupuestarias expresadas tiene carácter estimativo, por lo que quedan vinculados estos créditos presupuestarios, en el caso de que una de las líneas de ayuda agotará el crédito podría ser compensada con el crédito convocado de otra.

3. Se podrán adquirir compromisos de gastos de carácter plurianual de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y su normativa de desarrollo.

00157714

4. Tras la correspondiente resolución de concesión y con el límite de la asignación financiera de cada una de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, los sobrantes de los créditos estimados en el ámbito territorial de una Estrategia de Desarrollo Local Participativo podrán dar lugar, previa modificación de la distribución de los créditos aprobados, a una resolución complementaria de concesión de la subvención que incluya solicitudes de la misma convocatoria, respetando su orden de evaluación, del ámbito territorial de otra Estrategia dentro de la misma provincia que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del crédito disponible, de conformidad con lo que se establece en el apartado e) del artículo 10 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

5. Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional por un importe máximo de tres millones de euros, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podrá incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento del crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La declaración del aumento del crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio de ésta, sin que tal publicidad lleve aparejado la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento de crédito máximo disponible para ésta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la concesión de la subvención, incorporando en esta resolución complementaria a los solicitantes que cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona o entidad beneficiaria, no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

6. La concesión de las ayudas estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes, de acuerdo con el artículo 119.2.j) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Tercero. Solicitudes y plazo de presentación.

1. Las solicitudes de ayuda se presentarán ajustándose al formulario conforme a los modelos establecidos en los Anexos I y III de esta Orden.

2. El plazo para la presentación de las solicitudes de ayuda será de dos meses a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8. a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3. El formulario de la solicitud de concesión de estas ayudas, así como el resto de los formularios que se adjuntan a la presente Orden, se podrán obtener en la siguiente dirección electrónica, <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/12415/datos-basicos.html>, en la sede de la consejería competente en materia de pesca y acuicultura y en las delegaciones territoriales competentes en materia de pesca y acuicultura.

4. Las solicitudes irán dirigidas a la persona titular de la delegación territorial competente en materia de pesca y acuicultura de la provincia en la que se encuentre el ámbito territorial de aplicación de la correspondiente Estrategia de Desarrollo Local

Participativo, en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. De acuerdo con el artículo 36.7 de la Orden de 19 de junio de 2017 cada persona o entidad solicitante podrá presentar un máximo de una solicitud por medida y convocatoria. Los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero podrán presentar una solicitud por cada una de la tipología de proyectos recogidos en el artículo 31 de la citada Orden en esta convocatoria.

Cuarto. Trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación.

A efectos del trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación previsto en el artículo 43 de la Orden de 19 de junio de 2017, la persona o entidad solicitante deberá cumplimentar el modelo que figura como Anexo II, que se publica con la presente Orden.

Quinto. Resolución.

La persona titular de la delegación territorial competente en materia de pesca y acuicultura en el territorio de aplicación de cada Estrategia de Desarrollo Local Participativo, por delegación de la persona titular de la consejería competente en materia de pesca y acuicultura, resolverá y publicará la resolución en un plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y publicado resolución expresa, los interesados podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 46.3 de la Orden de 19 de junio de 2017.

La resolución tendrá que ir acompañada del «Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda» (DECA).

Sexto. Prevención del fraude.

En cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina Nacional de Coordinación Antifraude del Ministerio de Hacienda y Función Pública establecidas en su Comunicación 1/2017, de 6 de abril, que se encuentra accesible en la página web de la consejería competente en materia de pesca y acuicultura, cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado por dicho servicio en la dirección web «<http://www.igae.pap.minhafp.gob.es/sitios/igae/es-ES/Paginas/denan.aspx>».

Séptimo. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 5 de junio de 2019

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

ANEXO I

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LAS ZONAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA 2014- 2020

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO PARA LA COSTA DE HUELVA 2014-2020

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero para la Costa Occidental de Huelva

GALP COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA	CUANTÍA MÁXIMA EN EUROS					
	Entidades públicas		Personas o entidades privadas		Entidades sin ánimo de lucro	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
MEDIDAS						
A. Aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación		57.828,09	42.956,50	67.501,59	14.684,32	
B1-B3. Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas. Medidas a favor de actividades de pesca artesanal y desarrollo acuicultura		34.000,53	69.223,11	83.552,28	35.800,27	
B2. Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas. Medidas de formación		41.164,57			28.229,80	
B4. Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas. Otras medidas		13.359,72	13.359,72	13.359,72	4.453,23	
C1-C2. Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas		17.812,96	10.215,91		4.453,24	
D1. Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y Marítimo. Otras medidas		31.622,45	22.266,20	22.266,20	2.401,00	
D2. Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y Marítimo. Promoción de la inclusión social		35.373,93			11.307,48	
E. Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.		13.554,48	8.906,48	8.906,48	11.307,48	
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. a) (formación)					916,59	7.422,07
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. b) (promoción territorial)					916,59	7.422,07
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. c) (fomento de la igualdad)					916,59	7.422,07
GALP Proyectos Propios artículo 31.1.d) (cooperación)						66.798,59
TOTALES		244.716,73	166.927,92	195.586,27	115.386,59	89.064,80

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO CNO CÁDIZ 2020 ILUMINANDO EL FUTURO

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Comarca Noroeste de Cádiz

GALP COMARCA NOROESTE DE CÁDIZ	CUANTÍA MÁXIMA EN EUROS					
	Entidades públicas		Personas o entidades privadas		Entidades sin ánimo de lucro	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
MEDIDAS						
A.1 Medidas para la creación de empleo y para la inserción de jóvenes y mujeres al mercado laboral, la modernización, la creación de valor y la competitividad del sector pesquero y acuícola a través de la innovación y el desarrollo tecnológico	37.682,32	37.682,33			10.036,69	17.856,84
B1. Medidas a favor de actividades de pesca artesanal y desarrollo de la acuicultura	7.555,10	7.555,10	130.460,64	32.681,06		
B2. Medidas de formación, capacitación y de creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas	17.832,98	17.832,98	17.832,98	17.832,97	10.036,69	17.856,84
C1 Medidas para impulsar actuaciones para la puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas.			109.475,06	32.681,06	10.036,69	17.856,84
D1. Medidas para el fomento del Patrimonio Cultural pesquero, acuícola y marítimo	7.840,24	28.844,76			10.036,69	17.856,84

00157714

GALP COMARCA NOROESTE DE CÁDIZ	CUANTÍA MÁXIMA EN EUROS					
	Entidades públicas		Personas o entidades privadas		Entidades sin ánimo de lucro	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
MEDIDAS						
D2 Medidas para fomentar la inclusión y bienestar social de la Comarca					10.036,69	17.856,84
E1. Medidas para reforzar el papel de las comunidades pesqueras y favorecer la Gobernanza y la participación en el desarrollo Local y la Gestión de los recursos marítimo pesquero de la Comarca	7.840,24	49.480,06			10.036,69	17.856,84
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. a) (formación)					3.345,56	5.952,28
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. b) (promoción territorial)					3.345,56	5.952,28
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. c) (fomento de la igualdad)					3.345,56	5.952,28
GALP Proyectos Propios artículo 31.1.d) (cooperación)					10.036,69	17.856,83
TOTALES	78.750,88	141.395,23	257.768,68	83.195,09	80.293,51	142.854,71

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL LITORAL CÁDIZ-ESTRECHO

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero del Litoral Cádiz Estrecho

GALP LITORAL CÁDIZ ESTRECHO	CUANTÍA MÁXIMA EN EUROS					
	Entidades públicas		Personas o entidades privadas		Entidades sin ánimo de lucro	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
MEDIDAS						
A1 Fomento y consolidación de la pesca artesanal y la acuicultura, la transformación y comercialización, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio	43.044,56	90.638,81	278.340,33	39.187,62	14.000,00	40.000,00
B1 Promocionar y apoyar a la diversificación dentro del sector de la transformación y comercialización de los productos, procesos y mercados de la pesca y la acuicultura			135.340,33	39.187,62		
B2 Promocionar la formación profesional enfocada al tejido empresarial, emprendedor y educativo			8.115,39	8.115,39	7.000,00	9.400,00
B3 Desarrollar actuaciones para optimizar y fomentar la vinculación de la pesca y la acuicultura con el turismo y la gastronomía			111.340,33	39.187,62	7.000,00	9.400,00
C1 Fomento del patrimonio medioambiental, la gestión integrada del medio marino, el patrimonio cultural y el bienestar social del territorio	43.044,56	90.638,80	58.340,31	39.187,61	7.000,00	9.400,00
D1 Fomento del papel de las comunidades pesqueras del territorio y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales	22.505,36	22.505,37			30.000,00	9.400,00
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. a) (formación)						
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. b) (promoción territorial)						
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. c) (fomento de la igualdad)						
GALP Proyectos Propios artículo 31.1.d) (cooperación)					50.721,36	59.552,63
TOTAL	108.594,48	203.782,98	591.476,69	164.865,86	115.721,36	137.152,63

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO PARA LA ZONA PESQUERA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de Málaga

GALP MÁLAGA	CUANTÍA MÁXIMA EN EUROS					
	Entidades públicas		Personas o entidades privadas		Entidades sin ánimo de lucro	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
A.1.- Creación y modernización de empresas que favorezcan el incremento de valor para los productos de la pesca y la acuicultura, el empleo, la industria transformadora y la actividad comercial en el sector, el desarrollo tecnológico, la innovación y la eficiencia energética			314.982,57	98.275,24		
A.2.- Creación y mejoras en infraestructuras y/o equipamientos en zonas portuarias, lonjas y/o instalaciones de cofradías de pescadores	44.091,02	73.097,26				
B.1.- Medidas a favor de actividades de diversificación de Pesca Artesanal y la Acuicultura			30.000,00	20.000,00		
B.3.- Apoyo a la diversificación de actividades fuera del sector pesquero que creen o mantengan empleo			142.109,54			

00157714

GALP MÁLAGA	CUANTÍA MÁXIMA EN EUROS					
	Entidades públicas		Personas o entidades privadas		Entidades sin ánimo de lucro	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
D.2.- Puesta en valor del patrimonio cultural pesquero, acuícola-marino y turístico así como pequeñas infraestructuras y equipamientos para potenciación turística del territorio y la calidad de vida en las zonas costeras	29.394,02	73.097,23				
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. a) (formación)					20.754,70	24.598,42
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. b) (promoción territorial)					20.754,71	24.598,42
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. c) (fomento de la igualdad)					20.754,71	24.598,42
GALP Proyectos Propios artículo 31.1.d) (cooperación)					20.754,71	24.598,42
TOTAL	73.485,04	146.194,49	487.092,11	118.275,24	83.018,83	98.393,68

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO COSTA GRANADA
Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Costa Granada

GALP COSTA GRANADA	CUANTÍA MÁXIMA EN EUROS					
	Entidades públicas		Personas o entidades privadas		Entidades sin ánimo de lucro	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
MEDIDAS						
A.1.1. Fomento de medidas de ayudas a la innovación y sostenibilidad del sector pesquero y acuícola, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio			20.012,00	20.012,00		
A.2.1. Fomento en la modernización de la industria comercializadora de productos pesqueros, promoción y creación de la industria transformadora y apoyo a las mejoras en las infraestructuras portuarias						
B.1.1. Formación y capacitación profesional relacionada con la pesca y la acuicultura		13.500,30				
B.1.2. Capacitación de la población activa de la zona hacia actividades con alto potencial de demanda de empleo en otros sectores, como medio de inserción laboral	5.255,79	5.500,00				
B.2.1. Promocionar, apoyar y ayudar a la diversificación de la actividad pesquera hacia el turismo, la gastronomía y el sector servicios en general		4.000,00				
B.2.2. Desarrollo de nuevas líneas de negocio eficientes y sostenibles que generen empleo y actividad económica con carácter general en la Costa Tropical			169.528,52	34.929,81		
C.1.1. Fomento y participación en la elaboración de planes de gestión y protección para actividades relacionadas con la pesca y las zonas marinas protegidas de la Costa Tropical	3.950,00	3.950,00				19.550,00
C.1.2. Actuaciones dirigidas a mitigar la contaminación del medio marino, su protección y recuperación						7.746,06
D.1.1. Ordenación y optimización de la puesta en valor turística del patrimonio cultural marítimo pesquero	14.633,00	14.633,00	169.528,51	34.929,80	11.475,50	11.475,50
D.1.2. Infraestructuras en las zonas pesqueras relacionadas con el turismo y los servicios a la población	24.500,00	24.500,00				
E.1.1. Apoyo y dinamización de organizaciones y asociaciones del sector pesquero y acuícola de la Costa Tropical	7.498,90				4.752,94	
E.2.1. Apoyo a la cooperación entre las distintas administraciones para la mejora del territorio		3.479,51				
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. a) (formación)					3.333,33	3.333,33
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. b) (promoción territorial)					3.333,33	3.333,33
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. c) (fomento de la igualdad)					3.333,34	3.333,34
GALP Proyectos Propios artículo 31.1.d) (cooperación)					25.993,00	25.993,00
TOTAL	55.837,69	69.562,81	359.069,03	89.871,61	52.221,44	74.764,56

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO PONIENTE LITORAL
Grupo de Acción Local del Sector Pesquero del Poniente Almeriense

GALP DEL LITORAL DEL PONIENTE ALMERIENSE	CUANTÍA MÁXIMA EN EUROS					
	Entidades públicas		Personas o entidades privadas		Entidades sin ánimo de lucro	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
MEDIDAS						
LA.1.1. Incorporación de Innovación y mejora de la competitividad			115.578,10	25.000,00		
LA.1.2. Servicios de apoyo a empresas existentes		12.500,00				
LA.1.4. Actividades de valorización y creación de marca		14.500,00				
LA.2.1. Creación de nuevas empresas y empleo sectores relacionados industria transformadora			115.578,10	47.380,91		
LA.2.3. Servicios de apoyo emprendimiento nuevas empresas		12.500,00				
LA.2.4. Mejoras infraestructuras equipamientos vinculando mar y turismo	20.000,00	25.503,73				
LA.3.1. Conservación del medio marino					20.775,49	30.000,00
LA. 3.2. Patrimonio natural y generación de riqueza			56.371,99	15.000,00		
LA.4.1. Patrimonio cultural de las zonas pesqueras	7.000,00					7.000,00
LA.4.2. Infraestructuras y equipamientos vinculados a bienestar social y Empleo	20.000,00	25.503,73				
LA.5.1. Capacitación participación del tejido asociativo		10.000,00			10.000,00	
LA.5.2. Promoción del papel de la mujer y de la igualdad	7.290,23	7.500,00			7.500,00	
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. a) (formación)					6.666,66	10.000,00
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. b) (promoción territorial)					6.666,67	10.000,00
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. c) (fomento de la igualdad)					6.666,67	10.000,00
GALP Proyectos Propios artículo 31.1.d) (cooperación)					5.000,00	5.692,57
TOTAL	54.290,23	108.007,46	287.528,19	87.380,91	63.275,49	72.692,57

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO COSTA DE ALMERÍA
Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de la Costa de Almería

GALP DE LA COSTA ALMERÍA	CUANTÍA MÁXIMAS EN EUROS					
	Entidades públicas		Personas o entidades privadas		Entidades sin ánimo de lucro	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
MEDIDAS						
A.1.1. Mejora del valor añadido del sector pesquero y acuícola via desarrollo y/o modernización de la cadena de valor pesquera y acuícola			201.944,27	59.500,00		
A.1.2. Mejora en infraestructuras relacionadas con la pesca y la acuicultura					13.467,30	12.000,00
A.2.1. Cualificación población activa-potencialmente activa del sector pesquero y acuícola					15.967,30	14.291,05
A.2.2. Apoyo a la diversificación de la actividad de la Zona Pesquera Costa de Almería			237.297,67	101.325,02		
B.1.3. Iniciativas de puesta en valor del patrimonio medioambiental marítimo-pesquero	15.474,64	198.788,30				
B.1.4. Mitigación del cambio climático y el desarrollo de la economía verde	45.913,49					
B.2.2. Iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural marítimo pesquero	95.337,94					
B.2.3. Mejora del bienestar social de las comunidades pesqueras	31.490,49				19.967,30	25.000,00
B.3.1. Mejora del capital social empresarial o productivo de la Zona Pesquera Costa de Almería					13.467,30	33.500,00
B.3.2. Mejora del capital social no empresarial o no productivo de la Zona Pesquera Costa de Almería					23.467,30	
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. a) (formación)					10.489,10	10.000,00
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. b) (promoción territorial)					10.489,10	10.000,00
GALP Proyectos Propios artículo 31.1. c) (fomento de la igualdad)					10.489,10	10.000,00
GALP Proyectos Propios artículo 31.1.d) (cooperación)					4.000,00	19.000,00
TOTAL	188.216,56	198.788,30	439.241,94	160.825,02	121.803,80	133.791,05

(Página 1 de 7)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA, PROGRAMA OPERATIVO DEL FEMP 2014-2020 (Código procedimiento: 12415)

Ayudas del FEMP al desarrollo local participativo (art.6.4 del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014)

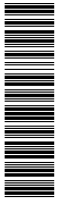
- ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO:
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO (GALP):
- MEDIDA O LÍNEA DE AYUDA:

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:		TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	



002714/1D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 7)

ANEXO I

3 DATOS BANCARIOS		
IBAN:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Código Banco	País
	Localidad	Sucursal
Entidad:	<input type="text"/>	
Domicilio:	<input type="text"/>	
Localidad:	Provincia:	Código Postal <input type="text"/>

4 DECLARACIONES		
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:		
<input type="checkbox"/>	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.	
<input type="checkbox"/>	Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas en la Orden de bases reguladoras de estas ayudas y en el resto de la normativa aplicable.	
<input type="checkbox"/>	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.	
<input type="checkbox"/>	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	
Solicitadas		
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
Concedidas		
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
<input type="checkbox"/>	Ha solicitado y/u obtenido ayudas sujetas al régimen de minimis y no ha alcanzado el límite máximo durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso, de acuerdo con lo establecido en el art.3 del Reglamento (UE) n° 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis.	
Solicitadas		
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
Concedidas		
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
<input type="checkbox"/>	No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o circunstancias excluyentes contempladas en la Orden de bases reguladoras de estas ayudas.	
<input type="checkbox"/>	Las inversiones para las cuales se solicita la ayuda NO SE HAN INICIADO antes de la fecha de presentación de la solicitud de la misma, excepto los costes vinculados a estudios de viabilidad y redacción de proyectos.	
<input type="checkbox"/>	El proyecto presentado cumple con las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 25 de la Orden de bases reguladoras de estas ayudas.	
<input type="checkbox"/>	No se encuentra en ninguno de los supuestos enumerados en el apartado 1 del artículo 10, relativo a admisibilidad de solicitudes, del Reglamento (UE) N.º 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, durante el periodo de tiempo previsto en aplicación del mismo.	

002714/1D

00157714



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 7)

ANEXO I

4	DECLARACIONES (Continuación)
<input type="checkbox"/>	No ha cometido ningún fraude en el marco del FEP o del FEMP con arreglo al apartado 3 del artículo 10 del Reglamento (UE) N° 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.
<input type="checkbox"/>	Ha efectuado la requerida moderación de costes en el importe solicitado.
<input type="checkbox"/>	En la convocatoria inmediatamente anterior, opté a que la documentación presentada en la misma fuera tenida en cuenta en la presente convocatoria al no haber resultado beneficiario de la ayuda y haber estado incluido en la lista de espera en aquella.

5	DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO
Presenta copia de la siguiente documentación:	
<input type="checkbox"/>	Cuando se trate de una agrupación de personas, identificada en el artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se adjuntará el listado de miembros.
	Otro/s documento/s
1
2
3
4
5

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4
5
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)

Marque una de las opciones:

La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Marque una de las opciones:

La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) n° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

002714/1D

00157714



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 7)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
6.1.1	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: el proyecto incluye inversiones o acciones cuyo objetivo es el marcado en los siguientes apartados (marcar sólo un objetivo).</p> <p><input type="checkbox"/> Aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en la cadena de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura.</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas.</p> <p><input type="checkbox"/> Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.</p> <p><input type="checkbox"/> Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.</p> <p><input type="checkbox"/> Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.</p> <p><input type="checkbox"/> Proyectos de Cooperación presentados por los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero.</p> <p><input type="checkbox"/> Promoción de la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola.</p> <p><input type="checkbox"/> Disminución de las desigualdades de género existentes en el sector pesquero y acuícola que impiden que las mujeres accedan al mismo en igualdad de condiciones con los hombres.</p>
6.1.2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
TÍTULO DEL PROYECTO:	
TIPO DE PROYECTO: (Marque sólo una opción).	
<input type="checkbox"/> PRODUCTIVO	
<input type="checkbox"/> NO PRODUCTIVO	
LOCALIDAD/ES DE LA/S ACTIVIDAD/ES:	
PROVINCIA DE LA/S ACTIVIDAD/ES:	
Fecha de inicio y fin del proyecto: Inicio: / / Fin: / /	
COSTE TOTAL INVERSIÓN CON IVA (€):	
COSTE TOTAL INVERSIÓN SIN IVA (€):	
COSTE TOTAL SUBVENCIÓN (€):	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	

002714/1D

00157714

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 7)

ANEXO I

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
CRITERIOS GENERALES (se deben rellenar todas las casillas positiva o negativamente)		
A) Adecuación del proyecto a alguno de los siguientes indicadores del análisis DAFO del Proyecto Operativo del FEMP, así como a la Estrategia correspondiente.		
- Utilizar eficientemente los recursos naturales, así como mantener, conservar y recuperar el patrimonio cultural, histórico, arquitectónico, medioambiental, y sobre todo su explotación de forma sostenible.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
- Plantear políticas de apoyo dirigidas a fijar y atraer a la población a las zonas costeras.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
- Mejorar la competitividad del sector de la pesca y la acuicultura, con objeto de mantener y crear nuevos empleos en el sector.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
- Potenciar y añadir valor a las actividades y productos de la pesca y la acuicultura.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
- Fomentar la cooperación y el trabajo en red.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
B) Aportación del proyecto a la consecución de los indicadores de resultados siguientes:		
- Empleo creado (a tiempo completo).	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO puestos.
- Empleo mantenido (a tiempo completo).	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO puestos.
- Empresas creadas.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO empresas.
- Proyecto de diversificación de actividades económicas en la zona.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO proyectos.
- Proyecto promovido por mujeres y jóvenes.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO proyectos.
- Participación de mujeres en actividades de formación (número).	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO participantes.
C) Implicación del proyecto en otras prioridades, objetivos específicos y otros planes estratégicos.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
CRITERIOS OBJETIVOS BÁSICOS.		
A. Creación y mantenimiento de empleo.		
- Número de puestos de trabajo creado.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO puestos.
- Número de puestos de trabajo mantenido.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO puestos.
- Número de personas empleadas pertenecientes al sector pesquero y acuícola.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO puestos.
- Número de personas empleadas con algún grado de discapacidad.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO puestos.
B. Contribución a la igualdad de género atendiendo a la naturaleza de la entidad.		
- Promotora mujer.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
- La entidad promotora posee un plan de igualdad que no deriva de obligación legal.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
- La entidad contempla medidas adicionales para la creación de empleo que fomentan en su seno la igualdad.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
C. Contribución a la igualdad de género atendiendo a la finalidad del proyecto.		
- Número de puestos de trabajo creados para mujeres.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO puestos.
- Número de puestos de trabajo mantenidos para mujeres.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO puestos.
D. Promoción de la juventud atendiendo a la naturaleza de la entidad.		
- Persona promotora joven.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
- La entidad contempla medidas que fomenten en su seno la promoción de jóvenes.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
E. Contribución al fomento y promoción del patrimonio cultural y/o natural.		
- Conservación y protección.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
- Promoción.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
F. Generación de actividades productivas innovadoras o que fomenten las nuevas tecnologías.		
- Utilización de nuevas tecnologías..	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
- Establecimientos proyectos I+D+i.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
- Minimizar el impacto medioambiental.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO

002714/1D

00157714

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 7 de 7)

ANEXO I

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
G. Contribución del proyecto a la mejora de la competitividad de las actividades de pesca y acuicultura y calidad de vida de las personas dedicadas a la pesca y acuicultura.	
- Incremento del valor añadido de productos y servicios de la pesca y de la acuicultura.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
H. Proyectos de economía social y de interés colectivo frente a proyectos de interés individual.	
- Proyecto de economía social.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Proyecto de interés colectivo.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

8	COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de la subvención por importe de:	
€	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es.
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002714/1D

00157714



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA, PROGRAMA OPERATIVO DEL FEMP 2014-2020 (Código procedimiento: 12415)

Ayudas del FEMP al desarrollo local participativo (art.6.4 del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014)

- ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO:
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO (GALP):
- MEDIA O LÍNEA DE AYUDA:

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de de de (BOJA nº de fecha

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NUMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAIS:	COD. POSTAL:
NUMERO TELÉFONO:	NUMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NUMERO TELÉFONO:	NUMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
2.1 DATOS DEL PROYECTO:	
DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:	
TIPO DE PROYECTO: (Marque sólo una opción).	
<input type="checkbox"/> PRODUCTIVO <input type="checkbox"/> NO PRODUCTIVO	
LOCALIDAD/ES DE LA ACTIVIDAD/ES:	
PROVINCIA DE LA ACTIVIDAD/ES:	
COSTE TOTAL INVERSIÓN CON IVA :	
COSTE TOTAL INVERSIÓN SIN IVA:	
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE:	
FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD: / /	
FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: / /	



002714/1/A02D



00157714



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO II

2	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN (Continuación)		
2.2	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES / GASTOS A REALIZAR:		
	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	IMPORTE DE GASTOS (€) (SIN IVA)	IMPORTE DE GASTOS (€) (CON IVA)
	Importe total del proyecto por el que solicita la subvención (€)		

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
<p>Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:</p> <p><input type="checkbox"/> CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> DESESTIMADA.</p> <p><input type="checkbox"/> DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.</p> <p>Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:</p> <p><input type="checkbox"/> ACEPTO la subvención propuesta.</p> <p><input type="checkbox"/> DESISTO de la solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> REFORMULO. (Solo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><input type="checkbox"/> ALEGO lo siguiente:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><input type="checkbox"/> OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><input type="checkbox"/> Otras/s (especificar):</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES
<p>Presenta copia de la siguiente documentación:</p> <p><input type="checkbox"/> Copia del DNI/NIE/NIF de la persona física o jurídica solicitante, solo en el caso de no haber prestado el consentimiento para la consulta de datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. (*)</p> <p><input type="checkbox"/> Copia del DNI/NIE/NIF de la persona representante, solo en el caso de no haber prestado el consentimiento para la consulta de datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. (*)</p> <p><input type="checkbox"/> Tarjeta de identificación fiscal de la persona jurídica solicitante (NIF). (*)</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento de la persona solicitante, solo en el caso de no haber prestado el consentimiento para la consulta de datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. (*)</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado de la persona jurídica del acuerdo en el que autoriza al solicitante la presentación de la solicitud. (*)</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado que acredite el desempeño del cargo actual del solicitante. (*)</p>	

002714/1/A02D

00157714



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)				
<input type="checkbox"/>	Copia de la escritura de constitución o de los estatutos de la entidad debidamente inscritos, solo en el caso de no haber ejercido su derecho a la no presentación de este documento autorizando al órgano gestor su consulta. (*)			
<input type="checkbox"/>	Memoria y presupuesto que contenga la descripción del proyecto e información sobre los indicadores.			
<input type="checkbox"/>	Plan económico.			
<input type="checkbox"/>	Ofertas presentadas en cumplimiento del artículo 28.7 de las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/>	Acreditación del IVA soportado no recuperable. (*)			
<input type="checkbox"/>	Proyecto técnico de ejecución.			
<input type="checkbox"/>	Copia de la escritura pública de compraventa o de la escritura de cesión de la propiedad, o del certificado del registro de la propiedad de los bienes o del contrato de alquiler.			
<input type="checkbox"/>	Copia del libro de familia o certificación acreditativa del parentesco, solo en el caso de no haber ejercido su derecho a la no presentación de este documento autorizando al órgano gestor su consulta. (*)			
<input type="checkbox"/>	Copia de la documentación que acredite la condición de persona trabajadora del sector pesquero. (*)			
<input type="checkbox"/>	Informe de vida laboral de la persona acreditada como trabajadora del sector pesquero. (*)			
<input type="checkbox"/>	Certificado de penales de la persona solicitante. (*)			
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la categoría de pymes: - Certificado de la AEAT en el que conste el importe neto de la cifra de negocios o Declaración IRPF -persona física- o Impuesto de Sociedades del último ejercicio -personas jurídicas-. - Informe sobre número anual medio de trabajadores (TGSS).			
<input type="checkbox"/>	Declaración censal que acredite el alta tributaria de la actividad productiva. (*)			
<input type="checkbox"/>	Plan de Igualdad valorable.			
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de las medidas que fomenten la igualdad y/o la promoción de jóvenes.			
<input type="checkbox"/>	Proyecto de cooperación.			
<input type="checkbox"/>	Acuerdo de nombramiento del representante o apoderado único a efectos de la subvención solicitada, en el caso de solicitudes conjuntas.			
<input type="checkbox"/>	Documento acreditativo de los compromisos a ejecutar y del importe de la subvención solicitada por cada uno de las partes de una solicitud conjunta.			
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa, de cada una de las personas solicitantes en una solicitud conjunta.			
<input type="checkbox"/>	Autorizo a que la documentación aportada pueda ser tomada en consideración en la convocatoria inmediatamente siguiente, en el caso de no resultar beneficiario y estar incluido en la lista de espera.			
(*) En caso de solicitudes formuladas conjuntamente deberá presentarse esta documentación por cada uno de los solicitantes.				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4
5
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) n° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.				

002714/1/A02D

00157714



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO II

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es.
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 43.4 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002714/1/A02D

00157714



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA, PROGRAMA OPERATIVO DEL FEMP 2014-2020 (Código procedimiento: 12415)

Ayudas del FEMP al desarrollo local participativo (art.6.4 del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014)

- ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO:
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO (GALP):
- MEDIDA O LÍNEA DE AYUDA:

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 LISTADO DE PERSONAS MIEMBROS ANEXOS A LA SOLICITUD PRINCIPAL			
Instrucciones: El presente formulario debe ser cumplimentado sólo en el caso de tratarse de una agrupación de personas, identificada en el artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones .			
MIEMBRO 1:			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:		IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
Fdo.:			
MIEMBRO 2:			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:		IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
Fdo.:			



00157714



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página de)

ANEXO

1 LISTADO DE PERSONAS MIEMBROS ANEXOS A LA SOLICITUD PRINCIPAL* (Continuación)			
MIEMBRO			
APellidos y nombre/razón social/denominación:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
APellidos y nombre de la persona solicitante:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:		IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
Fdo.:			
MIEMBRO			
APellidos y nombre/razón social/denominación:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
APellidos y nombre de la persona solicitante:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:		IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
Fdo.:			
MIEMBRO			
APellidos y nombre/razón social/denominación:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
APellidos y nombre de la persona solicitante:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:		IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
Fdo.:			

002714/A03D

*Cumplimentar tantas hojas como sean precisas.

00157714

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página de)

ANEXO

2 COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de:

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es.
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002714/A03D

00157714

